

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

En las instalaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 607, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 5130, Toluca, Estado de México, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Maestra Palmira Tapia Palacios; Arquitecto Alberto Benabib Montero, y Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Dra. Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y, como invitado a la sesión el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana para celebrar la décima quinta sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia declara que existe quórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Dra. Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/15/II/2018.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/14/2018 de fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho.

IV. Presentación de la relatoría a las entrevistas realizadas a los candidatos a direcciones generales de la Secretaría Ejecutiva por parte del Órgano de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

Gobierno.

V. Presentación de la última versión del Informe Anual del Comité Coordinador.

VI. Presentación del estudio IGI-MEX sobre los resultados del Estado de México en materia judicial.

VII. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

VIII. Asuntos generales.

III.- Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/10/2018 de fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/15/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/14/2018 de fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho.

IV.- Presentación de la relatoría a las entrevistas realizadas a los candidatos a direcciones generales de la Secretaría Ejecutiva por parte del Órgano de Gobierno.

Se hace constar que en este momento se integra a la sesión la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante del Comité de Participación Ciudadana.

En este punto del orden del día el Doctor José Martínez Vilchis, integrante del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, señala en términos generales, que la reunión de trabajo celebrada el día de ayer, fue muy importante para la Secretaría Ejecutiva, ya que entre sus funciones está la de proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva el nombramiento de los dos primeros niveles de servidores de dicho organismo, tal y como se advierte a continuación:

Artículo 35. Corresponde al Secretario Técnico, ejercer la dirección de la Secretaría Ejecutiva y contará con las facultades siguientes:

...

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

VII. Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles de servidores de dicho organismo, la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme al presupuesto autorizado.

Asimismo, comenta que la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del INFOEM, realizó una observación para que se hiciera una sesión extraordinaria y se formalizará la reunión de trabajo del pasado martes.

En uso de la palabra, la Maestra Palmira Tapia Palacios, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta a la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, si pudieran conocer un poco más de las personas que obtuvieron votación favorable.

Por su parte, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, en términos generales señala el perfil de los servidores públicos que obtuvieron votación favorable:

Unidad administrativa	Nombre	Perfil
Unidad de Asuntos Jurídico	Pedro González Benítez	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Derecho. Titulado. - Maestrante en Políticas Anticorrupción (INACIPE). - 17 años en el servicio público en áreas Jurídicas, 11 de ellos relacionadas con la materia de fiscalización, transparencia y acceso a la información pública y responsabilidades de los servidores públicos. - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de agosto de 2013 a agosto de 2017. Nombrado por la Comisión Legislativa de Vigilancia del

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

		OSFEM, de la “LVIII” Legislatura del Estado de México.
Dirección de Planeación y Transparencia	Luis Ricardo Sánchez Hernández	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Derecho. Titulado y con cédula profesional. Universidad Autónoma del Estado de México, con Cédula profesional. - Maestría en Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación, con estudios especializados en protección de datos digitales. Titulado y con cédula profesional. Centro de Innovación e Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC - CONACyT). - 9 años en el servicio público en áreas afines, con antecedentes previos de 6 años en el sector privado, de los años en el sector público, 8 de ellos relacionados con la materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. - Director de Protección de datos personales INFOEM.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

<p style="text-align: center;">Dirección General de Vinculación</p>	<p style="text-align: center;">Catalina Camarillo Rosas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Derecho. Titulado. Universidad Autónoma del Estado de México, con cédula profesional. - Maestría en Derecho Fiscal, por la Universidad del Valle de México, con cédula profesional. - Especialidad en Derecho de Amparo por la Universidad Autónoma del Estado de México. - Actualmente Doctorante en Derecho Procesal Constitucional, por el Colegio de Estudios Jurídicos de México, S.C. - 14 años en el servicio público en áreas jurídicas, relacionadas con la materia fiscal, auditoría, de fiscalización, transparencia y acceso a la información pública y responsabilidades de los servidores públicos. - Secretaria Técnica del Pleno del Infoem de 2015 a 2018. En dicho periodo, fue Secretaria de la Comisión de Archivos del Instituto, Área Coordinadora de Archivos, teniendo a su cargo el Archivo del Pleno y el Archivo de Concentración del Instituto, y por ende integrante del Comité de Transparencia del Infoem.
<p style="text-align: center;">Dirección General de Política Anticorrupción</p>	<p style="text-align: center;">Víctor Romero Maldonado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México (año 2000). - Licenciado en Derecho (año 2017,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

		<p>título en trámite).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría en Derecho con diplomado en Derecho Fiscal en la Universidad Tecnológica de México (2018, concluida). - 13 años en el servicio público y 5 años en el sector privado, experiencia relacionada en evaluación, a través de su cargo como Director de Control y Auditoría del Desempeño en el periodo 2015-2017 en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Dirección General de Plataforma	Jorge Géniz Peña	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero en Computación. Titulado y con cédula profesional. Universidad Autónoma del Estado de México. - 16 años en el servicio público en áreas afines, con 13 años en materia de transparencia y protección de datos personales y 3 años en materia de planeación y presupuesto

Asimismo, señala que, respecto a la Dirección de Planeación y Transparencia, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité Coordinador, ejerció voto de calidad a favor del Licenciado Luis Ricardo Sánchez Hernández, ya que había empate con la otra propuesta.

Por lo que respecta al Secretario Particular y al Director de la Coordinación de Administración y Finanzas, no se realizaron entrevistas al considerar que dichos puestos son de confianza directa de la Secretaria Técnica; no obstante, de forma muy breve se comenta el perfil del Director de la Coordinación de Administración y Finanzas:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

Unidad administrativa	Propuesta	Perfil
<p style="text-align: center;">Coordinación Administrativa</p>	<p style="text-align: center;">José Alberto Espinosa Lastiri</p>	<p>Contador Público por la Universidad Autónoma del Estado de México, con Cédula profesional número 2300169.</p> <p>Diplomados en Contabilidad Gubernamental; Adquisiciones, arrendamientos dentro del Servicio Público; Auditoría en el Sector Público y en Software de Aplicación.</p> <p>Cuenta con diversos cursos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, contabilidad gubernamental y en materia administrativa.</p> <p>Actualmente cursando la Maestría en Administración y Políticas Públicas.</p> <p>Experiencia de 27 años ininterrumpidos dentro del servicio público, comprendidos en un periodo de 1991 a 2018, especializándose en materia de administración de recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales; llevados a cabo dentro de los ámbitos estatal y municipal, así como en organismos públicos descentralizados y autónomos, siendo el último de ellos como titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.</p> <p>Experiencia en el ámbito municipal, en los Ayuntamientos de Toluca y Huixquilucan como titular de las áreas de adquisiciones de bienes y servicios.</p> <p>En el Poder Ejecutivo estatal, se desempeñó como Delegado Administrativo de la Procuraduría Fiscal, Delegado Administrativo de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial y de la Contraloría Social de la</p>

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

		Secretaría de la Contraloría; además fungió como Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico Administrativo en la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, organismo público descentralizado de la entidad.
--	--	---

Por su parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta a la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, que si pudiera compartir el curriculum vitae de los servidores públicos mencionados para conocer mejor el perfil de cada uno de ellos. En tal virtud, la Doctora Josefina Román Vergara, comenta que se enviará una carpeta que incluye el perfil de puesto de cada uno.

En uso de la palabra, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Comité Coordinador, señala que se utilizó una metodología que calificaba formación y experiencia profesional, así como la actitud en la entrevista.

Además de lo anterior, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, propone realizar una reunión con los Directores Generales para que el Comité de Participación Ciudadana los conozca, así como su visión y trabajo a realizar.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/15/III/2018.

Se tiene por presentada la relatoría a las entrevistas realizadas a los candidatos a direcciones generales de la Secretaría Ejecutiva por parte del Órgano de Gobierno.

V. Presentación de la última versión del Informe Anual del Comité Coordinador.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, comenta que se tuvo una reunión con el Secretario de la Contraloría, el cual

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

se trabajó con el enlace del secretario, mismo que realizó una serie de observaciones, principalmente la que tiene relación con el artículo 57 de la Ley de la materia, que señala la atribución de solicitar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y los Órganos internos de control de los entes públicos que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

Además de lo anterior, se propuso eliminar lo referente a los antecedentes y la información del Sistema Estatal de Fiscalización. Por ello, se reestructuro una parte del informe.

En uso de la voz, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que sería importante adecuar la información de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana para que los conectores no sean tan repetitivos.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/15/IV/2018.

Se tiene por presentada la última versión del Informe Anual del Comité Coordinador.

VI.- Presentación del estudio IGI-MEX sobre los resultados del Estado de México en materia judicial.

En este punto del orden del día, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que se está trabajando un documento para que a manera de asesoría se tenga contacto con la Universidad de Puebla y se trabaje en los indicadores sobre los resultados del Estado en materia judicial, ya que no se están considerando los medios alternos de solución de conflictos.

Por su parte la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, comenta que es importante señalar que IGI-MEX hace un estudio con la Universidad de las Américas utilizando información pública de los censos del INEGI.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

A manera de información se comentan los resultados comparativos por dimensión, relacionados al Poder Judicial:

Dimensión	Ejes transversales	Variable	Criterio del valor	Resultados Edomex	
				2016	2018
Estructural Considera las capacidades instaladas con las que cuentan las entidades federativas para perseguir, investigar y en su caso castigar, de acuerdo con los procesos establecidos por el debido proceso	Sistema de Justicia	Magistrados y jueces por 100 mil habitantes	Entre más grande es mejor	2.3	2.32
		Personal total en Tribunal Superior de Justicia por 100 mil habitantes	Entre más grande es mejor	21.2	23.02
		Secretarios en Tribunal Superior de Justicia por 100 mil habitantes	Entre más grande es mejor	5.5	3.01
		Personal penitenciario entre capacidad instalada	Entre más grande es mejor	-	0.31
		Personal carcelario entre reclusos	Entre más grande es mejor	-	0.13
		Funcional Busca registrar la manera en que las áreas de gobierno encargadas de ejecutar las sanciones operan, independientemente de las capacidades instaladas	Sistema de Justicia	Causas penales en 1ª instancia entre carpetas de investigación totales	Entre más grande es peor
Porcentaje de sentenciados entre ingresos penitenciarios	Entre más grande es peor	47.8		7.96	
Porcentaje de reclusos sin sentencia en primera instancia	Entre más grande es peor	33.7		32.40	

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

Asimismo, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que el Estado de México, es una entidad que crece mucho en asentamientos irregulares.

Además de lo anterior, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, señala a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que la presentación del estudio IGI-MEX sobre los resultados del Estado de México en materia judicial, les será enviada a sus correos con algunas adecuaciones.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/15/V/2018

Se tiene por presentado el estudio IGI-MEX sobre los resultados del Estado de México en materia judicial.

VII. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que se tienen pendientes los relacionados a “Estafa Maestra” y “Testigos Sociales”, temas que se encuentran en revisión.

VIII. Asuntos generales.

En virtud de no existir asuntos generales y al haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las once horas con diez minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/15/2018.**

Palmira Tapia Palacios
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)

Esta hoja corresponde a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.